



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al "Taller Permanente de Exploración Creativa", que lleva a cabo el grupo **Compañía Duomo** por poner de manifiesto el valor artístico y cultural del que es capaz y por acercar de manera gratuita esta herramienta a la sociedad marplatense.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El grupo **COMPAÑÍA DUOMO**, conformada por artistas multidisciplinarios marplatenses y comprometidos en la investigación y desarrollo de nuevos lineamientos estéticos y escénicos, ejecuta desde 1998 su labor plasmando un producto creativo con calidad y contenido.

Para 2012, ha puesto en marcha un proyecto denominado "**Taller Permanente de Exploración Creativa**", que formula los siguientes objetivos:

A corto plazo

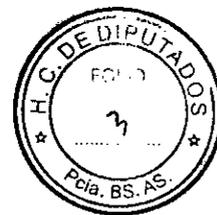
- **Acercamiento a las artes escénicas: el intérprete, el movimiento, la voz,** información y formación en las diferentes disciplinas escénicas.
- **Técnicas escénicas y entrenamiento,** técnicas específicas de entrenamiento y preparación física, destreza corporal, técnicas de la voz.
- **Improvisación. Debate y pensamiento crítico,** pautas sencillas de búsqueda individual o interactuando con el resto de los talleristas mediante las cuales se analiza la realidad entendida estéticamente. Todos los individuos necesitamos del arte como garantía de identidad, continuidad y cambio.
- **Conformación de un grupo multidisciplinario de investigación creativa,** donde el participante tendrá la posibilidad de componer y producir sus proyectos.

A mediano y largo plazo

- Se propone para el taller actividad disparadora para el lanzamiento de un espacio cultural conducente a la formación, información, orientación y gestión de proyectos culturales.
- El desarrollo de actividades en ese espacio que tengan que ver con el arte en particular, que por definición fortalece varios de los objetivos de, inclusión, pensamiento crítico, solidaridad, por señalar algunos.
- Con el correr del tiempo este espacio forjará su identidad propia como productor cultural (generador de procesos creativos).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Lo ante citado, se desplegara siempre poniendo énfasis en el cuidado estético y la calidad artística, al tiempo que no se agota en un lapso determinado, sino mas bien, pretende ser un plan de retroalimentación continua nutrida de aportes multilaterales y consensuados por los partícipes del taller.

En el caso de esta convocatoria, se han visto superadas las expectativas previstas, entre otras razones porque las acciones propuestas, son abiertas a todo público y sin costo alguno para los interesados.

Estos resultados son posibles gracias al esfuerzo y capacitación constante de todos los integrantes del grupo y de las experiencias obtenidas en todos los proyectos realizados previamente.

Por lo tanto es importante efectuar esta declaración, porque es fruto de muchos años de dedicación y esfuerzo de aquellos que han tomado la actividad artística como una forma de trascender y ser reconocidos por su capacidad, honestidad intelectual y artística, buscando el apoyo y los avales necesarios para que los espacios de exhibición se extiendan en toda su dimensión.

Porque siempre existe una razón valedera para seguir apostando a la cultura y el arte como una de las manifestaciones más puras del ser humano, y teniendo en cuenta, la situación descripta, y dada la significación del programa "Taller Permanente Exploración Creativa", es que solicito a este Honorable Cuerpo, acompañe con su aprobación la presente Resolución.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.